

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 13 de diciembre de 1991.

En atención a lo solicitado teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1908/91 referente a la designación de un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 29 de febrero de 1992 para desempeñarse en la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional N° 19 en reemplazo de la señorita Silvia Adriana Josch quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el presente ejercicio financiero y para el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARÍA DE SU SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION